

ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.
IV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO
15 DE OCTUBRE DE 2020

En San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 14:00 horas del día jueves 15 de octubre de 2020, fecha señalada en la convocatoria emitida, para la celebración de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, se reunieron en la sala de juntas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, sito en Circuito Ex hacienda de la Concepción Lote 17, los integrantes de la H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, con el objeto de desahogar los puntos que integran el Orden del Día.

La Lic. Liliana López Reyes, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva y de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 15 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y a nombre del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública de Hidalgo, expresa la bienvenida a los integrantes de la misma, una vez concluida su intervención, cede el uso de la palabra al Lic. Armando Hernández Tello Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo; este a su vez, agradece al Presidente y a los integrantes su asistencia a la Cuarta Sesión Extraordinaria y tratar los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

La Lic. Liliana López Reyes, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, solicita al Secretario(a) Técnico del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo proceda al pase de lista: se inicia la sesión presidida por la Lic. **Liliana López Reyes**, Directora General de Educación Media Superior, como suplente del Presidente de la H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, el **L. A. I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez**, Secretario de Educación Pública de Hidalgo. Asimismo se encuentran presentes los siguientes consejeros: **Lic. Mauricio Ángeles Asenjo**, Representante del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; **L. E. José Luis Dueñas Soto**, Representante de la Secretaría de Finanzas Públicas; **Mtra. Jaqueline Miranda Lamadrid**, Consejero de la Unidad de Planeación y Prospectiva; **L. A. Gregorio Enrique Islas García**, Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; **Lic. Porfirio Maldonado Mouthón**, Representante del Titular de la oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo; **Lic. Ricardo Javier Olguín Martínez**, Gerente General del Hotel Emily y del Restaurante "La Blanca"; **L.A. Verónica Silverio Baltazar**, Comisario Público Propietario del CONALEP Hidalgo; **Ing. Héctor Sánchez Bautista**, Representante de la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública Estatal, como invitado especial; y el **Lic. Armando Hernández Tello**, Director General del CONALEP Hidalgo y Secretario de ésta H. Junta Directiva, y estando presentes 7 de 9 integrantes de la H. Junta Directiva, se declara Quórum Legal y por consecuencia, se establece legal y formalmente la Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2020.

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.
4. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2021.
5. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.
6. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2021.
7. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2021.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2021, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las medidas de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Público, así como plantilla de personal y parque vehicular

La Lic. Liliana López Reyes, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, pregunta a los miembros si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba de conformidad al artículo 6 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, generando el siguiente acuerdo:

-----ACUERDO S.E./IV/2020-1 15/10/2020-----

Con fundamento en los artículos 7, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 9, 11 y 12 fracción II incisos a, b, c, f, g, h, i, j del Reglamento de la misma Ley; y del artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, está H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, aprueba el Orden del Día.

3. Presentación y en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.

En cumplimiento al artículo 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, el Lic. Armando Hernández Tello, Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, presenta ante esta H. Junta Directiva los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.

La Lic. Liliana López Reyes, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, pregunta a los miembros si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a

votación el punto y se aprueba conforme al artículo 6 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, generando el siguiente acuerdo:

-----**ACUERDO S.E./IV/2020-2 15/10/2020**-----

Con fundamento en los artículos 14 fracción I y II, 15 fracción II, 51 y 52 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 12 fracción II inciso c, y 71 del Reglamento de la misma Ley; y del artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, esta H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, aprueba los Criterios Generales de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021. Haciendo mención que los Criterios Generales de Ingresos, fueron aprobados en la Tercera Sesión Extraordinaria del 2020 de fecha 15 de octubre del año 2020. -----

4. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2021.

El Lic. Armando Hernández Tello, Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, presenta ante esta H. Junta Directiva, el Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2021, en el cual se presentan 4 componentes, denominados: Proceso de enseñanza-aprendizaje mejorado, Centros educativos adecuados y suficientes para el servicio educativo mejorados, Formación integral para el desarrollo del personal otorgada y Gestión administrativa realizada, por la cantidad de \$ 36,493,404.00 (Treinta y seis millones cuatrocientos noventa y tres mil cuatrocientos cuatro pesos 00/100 m.n.), con un total de 17 actividades. Se creó un proyecto denominado Gestión administrativa realizada (FAETA) para controlar los recursos de este Ramo por la cantidad de \$ 67,868,603.00 (Sesenta y siete millones ochocientos sesenta y ocho mil seiscientos tres pesos 00/100 m.n.); otro proyecto denominado Fortalecimiento al Sistema Educativo por la cantidad de \$ 687,509.00 (Seiscientos ochenta y siete mil quinientos nueve pesos 00/100 m.n.) y un importe de \$ 8,510,396.02 (Ocho millones quinientos diez mil trescientos noventa y seis pesos 02/100 m.n.) para Inversión que está sujeto a las gestiones que realice el organismo para la validación de los expedientes técnicos y la validación de la Secretaría de Finanzas Públicas. Dando un total del Programa Operativo Anual para el ejercicio Fiscal 2021 de \$ 113,559,912.02 (Ciento trece millones quinientos cincuenta y nueve mil novecientos doce pesos 02/100 m.n.).

La Lic. Liliana López Reyes, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, pregunta a los miembros si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba conforme al artículo 6 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, generando el siguiente acuerdo:

-----**ACUERDO S.E./IV/2020-3 15/10/2020**-----

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II, 51, 52 y 54 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 12 fracción II inciso f, 71, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; y del artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP

Hidalgo, está H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, esta H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, aprueba el Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2021, el cual se integra por un total de 4 componentes, denominados: Proceso de enseñanza-aprendizaje mejorado, Centros educativos adecuados y suficientes para el servicio educativo mejorados, Formación integral para el desarrollo del personal otorgada y Gestión administrativa realizada, por la cantidad de \$ 36,493,404.00 (Treinta y seis millones cuatrocientos noventa y tres mil cuatrocientos cuatro pesos 00/100 m.n.), con un total de 17 actividades. Se creo un proyecto denominado Gestión administrativa realizada (FAETA) para controlar los recursos de este Ramo por la cantidad de \$ 67,868,603.00 (Sesenta y siete millones ochocientos sesenta y ocho mil seiscientos tres pesos 00/100 m.n.); otro proyecto denominado Fortalecimiento al Sistema Educativo por la cantidad de \$ 687,509.00 (Seiscientos ochenta y siete mil quinientos nueve pesos 00/100 m.n.) asignado por la Secretaria de Finanzas Públicas y un importe de \$ 8,510,912.02 (Ocho millones quinientos diez mil novecientos doce pesos 02/100 m.n.) para Inversión que está sujeto a las gestiones que realice el organismo para la validación de los expedientes técnicos y la validación de la Secretaría de Finanzas Públicas. Dando un total del Programa Operativo Anual para el ejercicio Fiscal 2021 de \$ 113,559,912.02 (Ciento trece millones quinientos cincuenta y nueve mil novecientos doce pesos 02/100 m.n.); con la instrucción de adecuar los proyectos al Programa Institucional de Desarrollo (PID), mismos que se detallan en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), validada por la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED). Se anexa el **Reporte de la Matriz de Indicadores para Resultados** emitido por el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto y Evaluación del Desempeño (SIIPPED) a la presente acta.

5. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.

El Lic. Armando Hernández Tello, Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, presenta ante esta H. Junta Directiva, presenta ante este Órgano de Gobierno, el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, por un importe total de \$ 113,559,912.02 (Ciento trece millones quinientos cincuenta y nueve mil novecientos doce pesos 02/100 m.n.), para los siguientes capítulos: Capítulo 1000 \$ 86,684,833.00 (Ochenta y seis millones seiscientos ochenta y cuatro mil ochocientos treinta y tres pesos 00/100 m.n.), Capítulo 2000 \$ 3,899,941.00 (Tres millones ochocientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y un pesos 00/100 m.n.), Capítulo 3000 \$ 13,715,781.00 (Trece millones setecientos quince mil setecientos ochenta y uno pesos 00/100 m.n.), Capítulo 4000 \$ 687,509.00 (Seiscientos ochenta y siete mil quinientos nueve pesos 00/100 m.n.), del proyecto denominado Fortalecimiento al Sistema Educativo, Capítulo 7000 \$ 61,452.00 (Sesenta y un mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.) y \$ 8,510,396.02 (Ocho millones quinientos diez mil trescientos noventa y seis pesos 02/100 m.n.) de inversión que está sujeto a las gestiones que realice el organismo para la validación de los expedientes técnicos y la validación de la Secretaría de Finanzas Públicas.

La Lic. Liliana López Reyes, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, pregunta a los miembros si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba conforme al artículo 6 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, generando el siguiente acuerdo:

-----**ACUERDO S.E./IV/2020-4 15/10/2020**-----

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 12 fracción II inciso g, 71, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; y del artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, esta H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, aprueba el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, por un importe de \$ 113,559,912.02 (Ciento trece millones quinientos cincuenta y nueve mil novecientos doce pesos 02/100 m.n.). Integrado de la siguiente manera: Capítulo 1000 \$ 86,684,833.00 (Ochenta y seis millones seiscientos ochenta y cuatro mil ochocientos treinta y tres pesos 00/100 m.n.), Capítulo 2000 \$ 3,899,941.00 (Tres millones ochocientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y un pesos 00/100 m.n.), Capítulo 3000 \$13,715,781.00 (Trece millones setecientos quince mil setecientos ochenta y un pesos 00/100 m.n.), Capítulo 4000 \$ 687,509.00 (Seiscientos ochenta y siete mil quinientos nueve pesos 00/100 m.n.), del proyecto denominado Fortalecimiento al Sistema Educativo, Capítulo 7000 \$ 61,452.00 (Sesenta y un mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.) y \$ 8,510,396.02 (Ocho millones quinientos diez mil trescientos noventa y seis pesos 02/100 m.n.) de inversión que está sujeto a las gestiones que realice el organismo para la validación de los expedientes técnicos y la validación de la Secretaría de Finanzas Públicas. Sujeto a disponibilidad presupuestal. Se anexan los formatos **RA-02 Costo de la Unidad Presupuestal, RA-03 Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal y RA-04 Listado de Proyectos** emitido por el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto Y Evaluación del Desempeño (SIIPPED) a la presente acta.

6. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2021.

El Lic. Armando Hernández Tello, Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, presenta ante esta H. Junta Directiva, el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2021, por un importe total de \$ 12,990,814.90 (Doce millones novecientos noventa mil ochocientos catorce pesos 90/100 m.n.), bajo las siguientes modalidades: Licitación Pública \$ 11,334,037.69 (Once millones trescientos treinta y cuatro mil treinta y siete pesos 69/100 m.n.); Invitación a cuando menos 3 personas \$ 1,242,445.66 (Un millón doscientos cuarenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 66/100 m.n.);

Adjudicación Directa \$ 414,331.55 (Cuatrocientos catorce mil trescientos treinta y un pesos 55/100 m.n.).

La Lic. Liliana López Reyes, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, pregunta a los miembros si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba conforme al artículo 6 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, generando el siguiente acuerdo:

-----**ACUERDO S.E./IV/2020-5 15/10/2020**-----

Con fundamento en los artículos 8BIS, 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 12 fracción II inciso h, 35, 71, y 73 del Reglamento de la misma Ley; y del artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2021, por un importe de \$ 12,990,814.90 (Doce millones novecientos noventa mil ochocientos catorce pesos 90/100 m.n.), para su aplicación en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$ 3,570,441.36 (Tres millones quinientos setenta mil cuatrocientos cuarenta y un pesos 36/100 m.n.), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$ 8,671,412.54 (Ocho millones seiscientos setenta y un mil cuatrocientos doce pesos 54/100 m.n.), Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por un importe de \$ 687,509.00 (Seiscientos ochenta y siete mil quinientos nueve pesos 00/100 m.n.), .), del proyecto denominado Fortalecimiento al Sistema Educativo y Capítulo 7000 Inversiones Financieras y otras Provisiones por un importe de \$61,452.00 (Sesenta y un mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.), bajo las modalidades que se presentan a continuación:

Tipo de modalidad	Monto (Pesos)	(%)
Licitación pública	\$11,334,037.69	87.25
Invitación a cuando menos 3 personas	\$1,242,445.66	9.56
Adjudicación directa	\$414,331.55	3.19
Total	\$12,990,814.90	100

7. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2021.

El Lic. Armando Hernández Tello, Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, presenta ante esta H. Junta Directiva, el Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2021, para este ejercicio el organismo no destinó recursos para capítulo Capítulo 5000 y ni para Capítulo 6000, respectivamente.

La Lic. Liliana López Reyes, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, pregunta a los miembros si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba conforme al artículo 6 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, generando el siguiente acuerdo:

-----**ACUERDO S.E./IV/2020-6 15/10/2020**-----

Con fundamento en los artículos 8Bis, 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 12 fracción II inciso c y 73 del Reglamento de la misma Ley; y del artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, esta H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2021, por un importe de \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.).

8. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2021, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las medidas de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Público, así como plantilla de personal y parque vehicular.

El Lic. Armando Hernández Tello, Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, presenta ante esta H. Junta Directiva, el Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2021, con un importe de ahorro estimado por la cantidad de \$ 50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), en las siguientes partidas: 311001 Servicio de energía eléctrica, 313001 Servicio de agua potable, 314001 Servicio telefónico y 323002 Servicio de fotocopiado, respectivamente.

La Lic. Liliana López Reyes, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, pregunta a los miembros si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba conforme al artículo 6 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, generando el siguiente acuerdo:

-----**ACUERDO S.E./IV/2020-7 15/10/2020**-----

Con fundamento en los artículos 14 fracción II y XIX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 fracción II, 71 y 73 del Reglamento de la misma, 7 y 9 del acuerdo que modifica al diverso que creó a la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, y con fundamento en los artículo 9, del decreto de creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, CONALEP, publicado en el alcance del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, de fecha 28 de junio de 1999, éste Órgano de Gobierno aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2021, por un importe estimado de \$

50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100). Se anexa Estructura Orgánica validada por la CISCMRDE, Plantilla de Personal y Parque Vehicular.

No habiendo más asuntos por tratar, la Lic. Liliana López Reyes, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, declara formalmente concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria 2020, de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, siendo las 14:30 horas del día jueves 15 de octubre del año 2020, firmando para constancia los que intervienen en ella.

INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO

Lic. Liliana López Reyes

Presidente Suplente de la H. Junta Directiva del
CONALEP Hidalgo

PRESIDENTE(A) SUPLENTE

L. E. José Luis Dueñas Soto

Representante de la Secretaría de Finanzas Públicas

CONSEJERO(A) SUPLENTE

Mtra. Jaqueline Miranda Lamadrid

Consejero de la Unidad de Planeación y Prospectiva

CONSEJERO(A) SUPLENTE

L. A. Gregorio Enrique Islas García

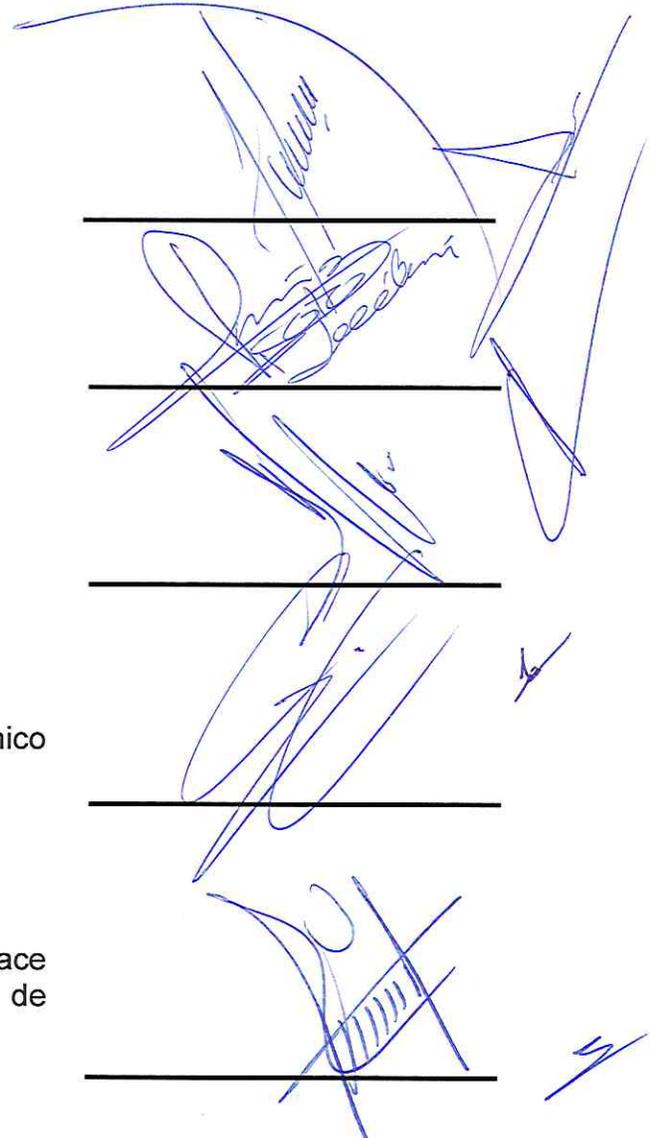
Representante de la Secretaria de Desarrollo Económico

CONSEJERO

Lic. Porfirio Maldonado Mouthón

Representante del Titular de la Oficina de Enlace
Educativo del Gobierno de México en el Estado de
Hidalgo

CONSEJERO



Handwritten signatures in blue ink over horizontal lines, corresponding to the names listed on the left. The signatures are: Liliana López Reyes, José Luis Dueñas Soto, Jaqueline Miranda Lamadrid, Gregorio Enrique Islas García, and Porfirio Maldonado Mouthón.



Lic. Mauricio Ángeles Asenjo
Representante del Sistema Conalep
CONSEJERO

Lic. Ricardo Javier Olguín Martínez
Representante del Sector Productivo y Gerente General
del Hotel Emily y del Restaurante La Blanca
CONSEJERO

Lic. Verónica Silverio Baltazar
Comisario Propietario del CONALEP Hidalgo
COMISARIO PROPIETARIO

Verónica Silverio Baltazar

Lic. Armando Hernández Tello
Director General del CONALEP Hidalgo y Secretario
Técnico de la H. Junta Directiva
**TITULAR DEL ORGANISMO Y SECRETARIO(A)
TÉCNICO**

Ing. Héctor Sánchez Bautista
Representante de la Secretaría Ejecutiva de la Política
Pública Estatal
INVITADO ESPECIAL

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la Cuarta Extraordinaria de la H. Junta Directiva 2020 del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, celebrada el día jueves 15 de octubre del año 2020.